



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

CUOTAS VIGENTES desde el 1 de enero de 2018

CUOTAS DE AFILIACIÓN ANUAL	
CLUB	110 €
Individual Ordinaria (Competidores)	50 €
Individual Básica (No Competidores)	20 €

- La cuota de **Club** incluye además la Afiliación Individual del responsable de club.
- Todas las cuotas de Afiliación Individual incluyen el seguro obligatorio de accidentes.
- La cuota de Afiliación Individual **Ordinaria** será la que se aplique para todos los **levantadores** que participen en alguna competición sin distinción de sexo o edad.
- La cuota de Afiliación Individual **Básica** será la cuota mínima exigible para **entrenadores, técnicos, ayudantes y cargadores** que les permitirá acreditarse para acceder a las zonas de competición para el desarrollo de sus funciones. Podrá actualizarse en cualquier momento a Ordinaria con el abono de la diferencia de cuota.

OTRAS CUOTAS	
Derechos de examen a Juez nacional AEP	40 €
Renovación acreditación de Juez AEP (cada 2 años)	40 €
Renovación acreditación de Juez IPF (cada 4 años)	55 €
Inscripción en campeonatos nacionales	30 €
Inscripción en campeonatos regionales	20 €
Inscripción en campeonatos internacionales EPF	145 €
Inscripción en campeonatos internacionales IPF	115 €
Copia impresa de Diploma de récord o participación	5 €
Diploma de récord en formato pdf	2 €



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

La **renovación de acreditación de juez AEP se realizará cada 2 años** y sólo podrá realizarse tras arbitrar al menos 3 veces en un periodo de dos años, sin opción a dejar un año sin arbitrar. (El mínimo se establece en arbitrar 2 veces en un año y 1 vez durante otro año o se pierde la acreditación de juez AEP)

Se descontará el 50% de la cuota de renovación de acreditaciones de jueces a aquellos que en el periodo de dos años arbitren en al menos 5 competiciones.

Se renovará automática y gratuitamente la acreditación de jueces a aquellos que arbitren en, al menos, 10 competiciones en un periodo de dos años, como premio a su contribución.

Los jueces que no desarrollen otra función (levantador, responsable club, entrenador, etc.) **NO** tienen obligación de pagar ninguna cuota de afiliación individual, ni de pertenecer a club alguno. SOLO los jueces examinados durante el año anterior a la renovación de acreditación están exentos del pago de la misma.

La cuota de **copia impresa de diplomas de récord** se aplicará por la impresión en papel de diplomas de récord y segundas copias de diplomas de participación en campeonatos oficiales de la AEP. Además, cuando dichos diplomas deban ser enviados por correo, el solicitante deberá abonar los gastos de envíos, según las tarifas vigentes del servicio de correos.

Las renovaciones de **juez internacional IPF**, así como las de inscripción a campeonatos **internacionales EPF-IPF** se ajustarán automáticamente a las cuotas aprobadas en las correspondientes asambleas generales de la EPF y la IPF.

FORMA DE PAGO:

Cuando no se especifique lo contrario, los pagos serán SIEMPRE abonados en la cuenta bancaria de la AEP por parte de club, agrupándolas en un pago único siempre que sea posible.

<http://www.powerhispania.net/documentos/Directorio.htm>

MUY IMPORTANTE!!! Identificar SIEMPRE en el texto de la transferencia o ingreso el nombre del club y/o personas a los que corresponda. **No se aceptará ningún ingreso en el que no conste claramente el ordenante o éste sea desconocido.**

Una vez realizado el pago, enviarnos SIEMPRE una copia del resguardo de ingreso a los e-mail: TesoreroAEP@gmail.com y PresidenteAEP@gmail.com, detallando en el mismo de forma clara y concisa el club y personas a los que corresponda y en que concepto (Cuota da afiliación, inscripción a campeonato, etc.)